Guayaquil, Junio 09 del 2015

Señor
LUIS ENRIQUE MARQUEZ SALAZAR
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ALMANETAX S.A., en su sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo GERENTE GENERAL de la compañía por el lapso estatutario de CINCO AÑOS, en su cargo reemplaza al señor WILLIAM DANIEL POVEDA ARAY quien venía desempeñando dicho cargo desde el 25 de Septiembre del 2013, cuyo nombramiento consta inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 2 de Octubre del 2013.

Como GERENTE GENERAL representara a la compañía sin limitación alguna en el ámbito legal, judicial y extrajudicial, quien actuara individualmente en ejercicio de su cargo.

Los estatutos sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Interino Vigésimo Segundo del Cantón Guayaquil, AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO, el 28 de Agosto del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 25 de Septiembre del 2013.

Muy Atentamente,

JESSICA JAKELDAE ULPO VARELA SECRETARIA DE LA JUNTA

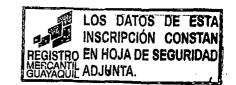
Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía ALMANETAX S.A., según consta del nombramiento que antecede.

Guayaquil, Junio 09 del 2015

LUIS ENRIQUE MARQUEZ SALAZAR

GERENTE GENERAL

CC#0927149757



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:29.081 FECHA DE REPERTORIO:12/jun/2015 HORA DE REPERTORIO:13:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ALMANETAX S.A., a favor de LUIS ENRIQUE MARQUEZ SALAZAR, de fojas 24.360 a 24.362, Registro de Nombramientos número 7.507.

ORDEN: 29081

LINE STATE OF THE STATE OF THE

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPANÍAS DE GUAYAQUIL
RECIRIDO
RECIRIDO
REACO 2045 (HORA: 05 AGO 2015 16 100 Receptor: Michelle Calderon Palacios Firma: WROWING